



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

CONVIVENCIA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ACCIÓN TUTORIAL

Máster Universitario en Psicopedagogía

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2021/22

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	CONVIVENCIA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ACCIÓN TUTORIAL
Código:	201654
Titulación en la que se imparte:	Máster en Psicopedagogía
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias de la Educación. Didáctica y Organización Escolar
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	4
Curso y cuatrimestre:	1º curso 2º cuatrimestre
Profesorado: Correo electrónico:	Juan Carlos Torrego Seijo juancarlos.torrego@uah.es
Horario de Tutoría:	
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

El centro educativo, como lugar en el que inevitablemente se plantean conflictos, ha de desarrollar una serie de medidas preventivas y planificar diferentes actuaciones para abordar la resolución de los mismos y promover la mejora de la convivencia. Con esta asignatura se pretende contribuir a una mayor comprensión de la filosofía de resolución pacífica de conflictos en el campo educativo al tiempo que el alumnado cuente con orientaciones y recursos para impulsar un plan de acción tutoría. Entre los contenidos se presentan los diferentes modelos de gestión de la convivencia, y se analiza el Modelo Integrado, en el que se cuenta con una estructura como es el Equipo de Convivencia del centro, y con la creación de un marco protector que contemple elementos organizativos, metodológicos y curriculares. En este contexto, el Plan de Acción Tutorial puede ser un espacio idóneo para incorporar propuestas y actividades encaminadas a la mejora de la convivencia. Finalmente queremos destacar y abordar el papel particular que un psicopedagogo/a puede ejercer en relación con el asesoramiento educativo en este ámbito de intervención de la acción tutorial y la resolución de conflictos.

Partiendo de la conexión con otras materias del Máster y a la necesaria interdisciplinariedad de esta asignatura y que el tema de la convivencia, Resolución de conflictos y acción tutorial implican una mejora del contexto social en el que se desarrolla, se encuentra ampliamente relacionada con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como se especifica a continuación:

Objetivos	Icono	Relación con convivencia, Resolución de conflictos y acción tutorial
Fin de la pobreza		A partir de la gestión de la convivencia y de la acción tutorial se realizan propuestas de cuidado y por tanto actuaciones de prevención de la exclusión social.
Salud y bienestar		Los modelos de actuación sobre el clima de convivencia y la acción tutorial se dirigen al desarrollo del bienestar de las personas en cualquier ámbito.
Educación de calidad		Actualmente un factor de calidad en los informes internacionales se asocia crear y mantener un clima de convivencia y a una personalización del proceso educativo a través de la acción tutorial al mejorarse las condiciones de estancia en los centros educativos.
Igualdad de género		A partir de la prevención de la violencia que es uno de los objetivos de esta asignaturas se realiza una intervención que favorece la igualdad real entre hombres y mujeres patrones de socialización que se dirijan a conductas asimétricas de poder.
Trabajo decente y desarrollo económico		El trabajo en equipo se potencia a través de las funciones de la acción tutorial y eso repercute en el bienestar docente y su desarrollo profesional.
Reducción de las desigualdades		Se analizan los sistemas que mantienen las desigualdades desde una posición crítica y se promueve un enfoque de escuela democrática proponiendo la participación como principal agente de prevención.
Paz, justicia e instituciones sólidas		Analizar la estructura social y los recursos de los que se dispone al alcance de las necesidades heterogéneas y la diversidad del alumnado.
Alianzas para lograr los objetivos		Favoreciendo una metodología colaborativa en todo el proceso de enseñanza aprendizaje, que retroalimente el desarrollo y adquisición de las competencias que promueven estos objetivos.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Conocer y analizar desde diferentes perspectivas los fundamentos teóricos que subyacen a la inclusión educativa en el campo de la resolución de conflictos, convivencia y acción tutorial.
2. Aplicar los principios de la educación inclusiva en el diseño de actuaciones con alumnos que requieran una atención educativa diferenciada.
3. Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiares y sociales.
4. Tener un conocimiento actualizado sobre la legislación y normativa que afecta a la convivencia y la acción tutorial

Competencias específicas:

1. Identificar las diversas tipologías de violencia escolar y reseñar recursos orientados a prevenirla desde una perspectiva inclusiva.
2. Aplicar los principios de la educación inclusiva en el diseño de actuaciones en el campo de la prevención de la violencia escolar, la mejora de la convivencia, la resolución de conflictos y la acción tutorial.
3. Reconocer las características diferenciales de los diversos modelos de actuación ante los conflictos de convivencia en instituciones educativas.
4. Aplicar técnicas y estrategias para prevenir la violencia y resolver los conflictos desde el ámbito de la acción tutorial.
5. Diseñar e implementar el desarrollo de un Plan de Acción Tutorial centrado en la mejora de la convivencia.
6. Aplicar los principios de la normativa que guían la práctica profesional en el ámbito de la atención al fracaso escolar.
7. Argumentar sobre la necesidad de asumir una actitud de indagación y búsqueda de nuevas alternativas de prevención de la violencia y promoción de la convivencia a través de un enfoque de resolución pacífica de conflictos.
8. Argumentar sobre la relevancia educativa de promover la convivencia en instituciones educativas.

3. CONTENIDOS

Bloque 1.-La relevancia educativa del tema de la convivencia en instituciones educativas.

Bloque 2.- Comprensión de las diversas manifestaciones de la violencia escolar y el proceso de resolución de conflictos

Bloque 3.-Modelos de abordaje de los conflictos de convivencia en instituciones educativas.

Bloque 4.- Habilidades de cooperación, ayuda y resolución de conflictos.

Bloque 5.- El Plan de Acción Tutorial para la prevención de la violencia, resolución de conflictos y mejora de la convivencia en los centros educativos: creación de grupo, conocimiento del alumnado, coordinación con familias y profesorado.

Bloque 6.- Técnicas y herramientas de resolución de conflictos

Bloque 7.- Diseño y desarrollo de un P.A.T. centrado en la convivencia.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	15 horas de asistencia a clases teóricas 15 horas de asistencia a clases prácticas 5 horas de trabajo guiado (Tutorías) 5 horas de asistencia a seminarios y otras actividades
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	25 horas de estudio teoría y preparación de clases 25 horas de preparación de clases prácticas 10 horas de preparación exámenes
Total horas	100

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

En las sesiones **presenciales** las actividades irán dirigidas a:

- Introducir y tratar los temas mediante actividades en gran grupo.
- Análisis y reflexión de los contenidos fundamentales en orden a su integración, y la autonomía y responsabilidad del estudiante ante su estudio,
- La elaboración de conclusiones, y la explicitación y respuesta a las dificultades-dudas que los estudiantes puedan tener.
- Presentación de trabajos de los pequeños grupos.

- El trabajo en **pequeño grupo** se desarrollará bajo los principios del aprendizaje cooperativo, en el que se plantearán estrategias formativas orientadas a la profundización de los temas y su aplicación práctica. Los estudiantes elaborarán un diario reflexivo con el que sistematizar los aprendizajes relativos a la convivencia, resolución de conflictos y acción tutorial.
- Analizarán propuestas de prevención de la violencia y de resolución pacífica. Planificarán una propuesta metodológica orientada a la mejora de la convivencia. Realizar exposiciones de los trabajos grupales y prepararan preguntas para realizar pruebas de evaluación.

- El **trabajo personal** del estudiante será apoyará en tutorías personalizadas para su orientación y seguimiento individual. Los estudiantes elaborarán la actividad formativa consistente en un **diario reflexivo** con el que sistematizar los aprendizajes relativos a la convivencia, la resolución de conflictos y la acción tutorial, en el que se hagan explícitas sus particulares relaciones sus particulares relaciones con las otras materias del

itinerario.

- Se organizarán actividades individuales de evaluación de los aprendizajes

En esta materia se combinará el trabajo individual con el grupal de manera constante y se pretenderá que las actividades que se propongan a los estudiantes reflejen el carácter teórico-práctico que le caracteriza.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua para el cual se pondrán en marcha diversos sistemas de evaluación que se comunicarán a los estudiantes en el momento oportuno y que tendrán relación con el procedimiento del diario reflexivo y con las actividades prácticas que individual y grupalmente tendrán que realizar.

La calidad de los trabajos y la sostenibilidad de su participación en el tiempo supondrán criterios prioritarios en la evaluación. De una manera más pormenorizada, algunos de los criterios que se tendrán en cuenta para su evaluación serán:

- Comprensión de las ideas y conceptos básicos abordados en la materia y su relación inter-disciplinar con el resto de las materias del módulo.
- Profundidad en los análisis que estarán siempre debidamente justificados utilizando el conocimiento disponible en la materia, y materias afines si hay caso. La integración de conocimientos se valorará como un aspecto clave en la materia.
- Transferencia y creatividad en la búsqueda y presentación de proyectos innovadores en relación con la convivencia.
- Participación activa en las sesiones
- Cumplimiento en la entrega de tareas y actividades.
- Implicación y compromiso en los grupos de trabajo, se prestará atención a la actitud de ayuda y apoyo hacia los estudiantes que lo requieran.

La evaluación de los aprendizajes se basará en los siguientes criterios:

- Observación de la participación en clase, tanto en exposiciones del profesor como en debates sobre textos propuestos, junto con entrega de tareas solicitadas por el profesorado. 40% de la calificación.
- Trabajos y exposiciones grupales, donde los alumnos recopilan información sobre las temáticas a tratar, las procesan grupalmente y las exponen al resto de compañeros y/o profesor. 20% de la calificación

¹ Es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo, evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**: la calificación de la evaluación continua representará, **al menos, el 60%**. Se puede elevar este % en la guía.

- Sistematización de las reflexiones sobre los procesos recogidas a través de la realización de una carpeta de aprendizaje en la que se acumule el trabajo diario en el que se incluirán las reflexiones personales realizadas a partir de los debates, lecturas y las actividades realizadas. 40% de la calificación

El sistema de calificaciones seguirá el siguiente baremo:

- Suspenso	- No demuestra haber adquirido las competencias genéricas. No ha participado activamente en el proceso de la asignatura.
- Aprobado	- El alumno ha participado activamente en las sesiones de la asignatura y demuestra la adquisición básica de las competencias propuestas.
- Notable	- El alumno ha participado activamente en las sesiones de la asignatura y demuestra un dominio notable en las competencias propuestas. Su grado de desarrollo y elaboración es claramente mayor que el nivel anterior.
- Sobresaliente.	- Junto a lo anterior muestra un grado mayor de autonomía a la hora de gestionar y dirigir su aprendizaje, así como facilitar el aprendizaje de sus compañeros.
- Matrícula de Honor.	- Junto a lo anterior se demuestra un mayor grado de complejidad, elaboración y creatividad en el dominio, comprensión y aplicación de las competencias propuestas. Además, su papel activo en el proceso de la asignatura es crucial, en el posterior desenlace del mismo.

Hay que tener en cuenta, según la normativa de evaluación vigente, que si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido anteriormente (asistencia, realización y entrega de actividades de aprendizaje y evaluación), se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria. Para acogerse a la evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al decano o director de centro en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua. Entre otras, son causas que permiten acogerse a la evaluación final, sin perjuicio de que tengan que ser valoradas en cada caso concreto, la realización de prácticas presenciales, las obligaciones laborales, las obligaciones familiares, los motivos de salud y la discapacidad. Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y no la hayan superado, no podrán acogerse a esta evaluación final de la convocatoria ordinaria.

En el caso de acogerse a la evaluación final, el estudiante deberá presentar una carpeta de aprendizaje como se indica anteriormente (sustituyendo las actividades de clase y grupales por reflexiones individuales), así como presentarse a una prueba escrita de carácter teórico-práctico.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Aguado, J.C. y Vicente, J. (2006). Gestión democrática de normas. En J.C. Torrego (Coord.), *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos* (pp. 139-172). Barcelona: Graó.
- Fernández, I. (1998). *Un día más. Vídeo y material didáctico*. Madrid: Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.
- Lázaro-Visa, S. y Fernández-Fuertes, A. (Coords.) (2017). Clima escolar, conflicto y gestión de la convivencia en los centros educativos de Cantabria. Recuperado de: https://www.educantabria.es/docs/planes/convivencia/clima-escolar-conflicto_FN.pdf
- Moreno, J.M. y Torrego, J.C. (2001). El asesoramiento para la resolución de conflictos en centros escolares: el enfoque de "respuesta global. En J. Domingo (Coord.), *Asesoramiento al centro educativo* (pp. 291-308). Barcelona: Octaedro.
- Silva, I. y Torrego, J.C. (2013). Afrontar la disrupción para mejorar el clima de clase. *Revista Iberoamericana de Educación*, 61(4), 1-11.
- Silva, I., y Torrego, J.C. (2017). Percepción del alumnado y profesorado sobre un programa de mediación entre iguales. *Qualitative Research in Education*, 6(2), 214-238.
- Torrego, J.C. (Coord.) (2017). *Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores* (8ª ed.). Madrid: Narcea Ediciones.
- Torrego, J.C. (Coord.) (2018). *La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar. Manual para la formación de alumnos ayudantes* (2ª ed.). Madrid: Narcea Ediciones.
- Torrego, J.C. (Coord.) (2014). *8 ideas clave. La tutoría en los centros educativos*. Barcelona: Graó.
- Torrego, J.C. (Coord.) (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia: estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Graó.
- Torrego, J.C. (2008a). El profesor como gestor del aula. En A. Herrán y J. Paredes (Coords.), *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación infantil, Primaria y Secundaria* (pp. 197-214). Madrid: McGraw-Hill.
- Torrego, J.C. (Coord.) (2008b). *Los conflictos en el ámbito educativo. Programa para aprender a resolver conflictos a través de la negociación*. Madrid: CIDEAL.
- Torrego, J.C. (Coord.) (2008). *El Plan de Convivencia: fundamentos y recursos para su elaboración y desarrollo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Torrego, J.C. (2010). La mejora de la convivencia en un Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 14(1), 251-274.
- Torrego, J.C. (Coord.) (2011). *Altas capacidades y aprendizaje cooperativo*. Madrid: Fundación SM.
- Torrego, J.C. (Coord.) (2012). *Ayudar nos ayuda. Programa de Alumnos Ayuda*. Alcalá de Henares: fundación General de la Universidad de Alcalá.
- Torrego, J.C. y Galán, A. (2008). Investigación evaluativa sobre el programa de mediación de conflictos en centros escolares. *Revista de Educación*, 347, 369-396.
- Torrego, J.C. y Martínez, C. (2014). Claves para el desarrollo del Plan de Convivencia en los centros educativos desde una perspectiva integral. *Qualitative Research in Education*, 3(1), 83-113.
- Torrego, J.C. y Moreno, J.M. (2003). *Convivencia y disciplina en la escuela: el aprendizaje de la democracia*. Madrid: Alianza.
- Torrego, J.C. (Coord.) (2003). *Resolución de conflictos desde la acción tutorial*. Madrid: Consejería de Educación. <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM001381.pdf>
- Torrego, J.C. y Negro, A. (Coords.) (2012). *Aprendizaje cooperativo en las aulas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Uruñuela, P.M. (2020). *El Plan de Convivencia del centro educativo. Pautas para su elaboración*. Madrid: Narcea Ediciones.

Bibliografía Complementaria

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid. Narcea.

- Ainscow, M., Hopkins, D., Southworth, G. y West, M. (2001). *Hacia escuelas eficaces para todos. Manual para la formación de equipos docentes*. Madrid: Narcea.
- Alzate, R. (2000) *Resolución del conflicto. Programa para Bachillerato y Educación Secundaria*. Bilbao: Ediciones Mensajero
- Antúnez, S. (1998). La regulación de la convivencia como problema institucional. En G. Casamayor (Coord.), *Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la enseñanza secundaria* (pp. 29-37). Barcelona: Graó.
- Arribas, J.M. (2006). Propuestas de la mejora de la convivencia a través de la organización del centro. En M.P. Soler (Coord.), *La disrupción en las aulas. Problemas y soluciones* (pp. 75-81). Madrid: Ministerio Educación y Ciencia.
- Avilés, J.M. y Monjas, I. (2005). Estudio de la incidencia de la intimidación y el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria mediante el cuestionario CIMEI. *Anales de Psicología*, 21(1), 27-41.
- Avilés, J.M., Torres, N. y Vian, M.V. (2008). Equipos de ayuda, maltrato entre iguales y convivencia escolar. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 6(16), 863-886.
- Consejería de Educación de Cantabria (2006). Estudio de conductas, clima escolar y convivencia en los centros educativos de Cantabria. Recuperado de: https://www.educantabria.es/docs/info_institucional/publicaciones/2006/Convivencia.pdf?phpMAdmin=DxoCAdBlc%2CANuNlkc-WZcMiFvc
- Córdoba Alcaide, F., Del Rey Alamillo, R., Casas Bolaños, J., & Ortega Ruiz, R. (2016). Valoración del alumnado de primaria sobre convivencia escolar: El valor de la red de iguales. *Psicoperspectivas* 16(2), 79-90. DOI 10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL16-ISSUE2-FULLTEXT-760
- Cowie, H. y Fernández, F.J. (2006). Ayuda entre iguales en las escuelas: desarrollo y retos. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 4(2), 291-310.
- Díaz-Aguado Jalón, M.J. (Coord.). (2010). *Estudio estatal sobre la Convivencia en ESO*. Ministerio de Educación. Observatorio estatal de la convivencia. <https://sede.educacion.gob.es/publventa/estudio-estatal-sobre-la-convivencia-escolar-en-la-educacion-secundaria-obligatoria/educacion-secundaria-socializacion/13567>
- Díaz-Aguado, M.J. (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Díaz-Aguado, M.J. (2005). *Aprendizaje cooperativo. Hacia una nueva síntesis entre la eficacia docente y la educación en valores*. Madrid: Santillana.
- Díaz-Aguado, M.J. (2006). *El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia*. Madrid: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
- Fernández, I. (2001). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Narcea.
- Fernández, I., Villaoslada, E. y Funes, S. (2002). *Conflicto en el centro escolar. El modelo de alumno ayudante como estrategia de intervención educativa*. Madrid: La Catarata.
- Galán, A., Mas C. y Torrego, J.C. (2008). Convivencia en centros educativos: investigación evaluativa en mediación y tratamiento de conflictos desde un modelo integrado. En J.C. Torrego (Coord.), *El Plan de Convivencia* (pp. 45-94). Madrid: Alianza Editorial.
- García-Longoria, M.P. y Vázquez, R.L. (2013). La mediación escolar y las habilidades sociales en los estudiantes de educación secundaria. Un estudio en institutos de la región de Murcia. *Comunitaria. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 5, 113-136.
- García-Raga, L. y López, R. (2007). Mediación y sistema escolar. La convivencia como horizonte. En R. López (Coord.), *Las múltiples caras de la mediación. Y llegó para quedarse* (pp. 71-114). Valencia: Universidad de Valencia.
- García-Raga, L. y López, R. (2010). *La convivencia escolar. Una mirada pedagógica, política y prospectiva*. Valencia: Universidad de Valencia.
- García-Raga, L. y López, R. (2011). Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. *Revista de Educación*, 356, 531-555.
- García-Raga, L., Sanchis, I.C., Mora, A.M. y Santana, G.R. (2016). Fortalezas y debilidades de la mediación escolar desde la perspectiva del alumnado de educación secundaria. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 28, 203-215.
- Ibarrola-García, S. e Iriarte, C. (2012). *La convivencia escolar en positivo: mediación y resolución autónoma de conflictos*. Madrid: Pirámide.
- Ibarrola-García, S. e Iriarte, C. (2013a). La influencia positiva de la mediación escolar en la mejora de la calidad docente e institucional: percepciones del profesor mediador. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 17(1), 367-384.
- Ibarrola-García, S. e Iriarte, C. (2013b). Percepción de mejora personal y social en los alumnos mediadores y mediados y profesores mediadores. *Campo Abierto*, 32(2), 117-143.

- Ibarrola-García, S. e Iriarte, C. (2014). Desarrollo de las competencias emocional y sociomoral a través de la mediación escolar entre iguales en Educación Secundaria. *Curriculum. Revista de Teoría, Investigación y Práctica Educativa*, 27, 9-27.
- Ibarrola-García, S. e Iriarte, C. (2017). Aprendizaje emocional autonconsciente durante procedimientos de mediación en el contexto escolar. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 15(1), 36-58.
- Jares, X. R. (2001). *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia*. Madrid: Popular.
- Moreno, J.M. y Luengo, F. (2007). *Construir ciudadanía y prevenir conflictos: la elaboración de planes de convivencia en los centros*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Porro, B. (2001). *La resolución de conflictos en el aula*. Buenos Aires. Paidós.
- Segura, M. (2005). *Ser persona y relacionarse. Habilidades cognitivas, sociales y crecimiento moral*. Madrid: Narcea
- Segura, M. (2007). *Jóvenes y adultos con problemas de conducta*. Madrid: Narcea.
- Selmna. CR., y Demorest A., (1984). *Observing Troubled Childre's interpersonal negotiation strategies. Implications of a developmental model*. *Child development*, 55, pp. 288-304
- Torrego, J.C., Villegas, F. y Moreno, J.M. (2002). Los conflictos de convivencia abordados desde dentro. Análisis de una experiencia de colaboración en un IES. En C. Armengol (Coord.), *El trabajo en equipo en los centros educativos* (pp. 131-171). Barcelona: Cisspraxis.
- Torrego, J.C. (Coord.) (2019). *La participación en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. La participación de las familias y el alumnado*. Madrid: Consejo Escolar de la CAM. Recuperado de: <https://www.comunidad.madrid/publicacion/ref/16449>
- Usó, I., Villanueva, L. y Adrián, J.E. (2016). El impacto de los programas de mediación entre iguales para prevenir conductas de acoso escolar en los centros de secundaria. *Infancia y Aprendizaje*, 39(3), 499-527.

7. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO CON RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O DE PRESENCIALIDAD

Si las autoridades sanitarias consideran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial, ésta continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.